

Pamplona, 01 de diciembre de 2025

Ingeniero
LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Instituto Nacional de Vías
Av. Demetrio Mendoza #21-105, Barrio San Mateo

Referencia: Contrato No 1532 de 2025 “ADMINISTRACION VIAL DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER; VIAS: 6603 BUCARAMANGA – PAMPLONA, SECTOR CUESTA BOBA – PAMPLONA, PR70+0000 – PR123+0909 (INCLUYE PAR VIAL PASO NACIONAL POR LA CIUDAD DE PAMPLONA)” LOTE 2.

Asunto: Solicitud de adición y prórroga No1 al contrato 1532 de 2025.

Respetado ingeniero,

En atención a las funciones asignadas a esta Administración Vial y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de referencia, nos permitimos solicitar formalmente la adición presupuestal al contrato 1532 de 2025 por un valor de cuatrocientos tres millones mil doscientos treinta y cinco pesos (\$403.001.235,00) y prórroga de 3 meses y 26 días.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las actividades de administración, gestión y planeación operativa y técnica necesarias para la adecuada ejecución del contrato. De igual manera, busca respaldar las labores de dirección, coordinación y control de las intervenciones rutinarias y periódicas que se ejecutan en el corredor vial RN6603, tramo Cuestaboba – Pamplona. Es importante destacar que este corredor permaneció más de tres años sin recibir atención integral, situación que exige intensificar las intervenciones para restablecer las condiciones de transitabilidad y seguridad.

Por lo tanto, la adición solicitada permitirá garantizar la continuidad del servicio, la adecuada programación de actividades y la atención inmediata de las situaciones que puedan comprometer la movilidad y la seguridad del corredor.

Cordialmente,


JOSE HILDEBRANDO TORRES SUAREZ
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 5, Lote 2.
INGEVAL S.A.S